



1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario 050 - Desarrollo de Infraestructura Urbana y Carreteras Estatales
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa):	23 de junio de 2025
1.3 Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa):	29 de septiembre de 2025
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René Martín Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Valorar el desempeño del Programa Presupuestario Estatal 050 - Desarrollo de Infraestructura Urbana y Carreteras Estatales, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2025 correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Dependencia coordinadora y/o por las Unidades responsables de ejercerlos, a través de la metodología de Evaluación Específica de Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de los recursos públicos.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none">1. Valorar los resultados y productos del programa evaluado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, indicadores de desempeño, información programática y presupuestal.2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia, economía y calidad del programa evaluado.3. Analizar la cobertura del programa evaluado, su población objetivo y población atendida y, en su caso la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del programa aplica.4. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios.5. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, considerar aspectos relacionados con la inclusión de la perspectiva de género y con la atención que se haya dado a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	



6. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de anteriores evaluaciones que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.
7. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa evaluado.
8. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa evaluado, atendiendo a su claridad, relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendidas en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la Evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	X	Otros	
---------------	--	-------------	--	----------	---	-------	--

Si fue "OTROS", especifique:

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el análisis de cada Evaluación Específica de Desempeño se trabajó de acuerdo a lo establecido en los presentes Términos de Referencia (TdR), formulados tomando como base el modelo establecido en su momento por el CONEVAL, en el documento "Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño" 2014-2015 pero adaptados a las capacidades técnicas, operativas y presupuestales del Poder Ejecutivo de Baja California.

De igual manera, se llevó a cabo el análisis considerando como mínimo los documentos que se enlistan a continuación, en caso de contar con ellos: La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).

- Diagnóstico y estudios de la problemática que el recurso del programa presupuestario estatal pretende atender.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del ejercicio fiscal a evaluar.
- Reporte de avance al Cuarto Trimestre del Programa Operativo Anual (POA) del programa estatal del ejercicio fiscal a evaluar.
- Estrategia de cobertura de población, informes de población potencial, población objetivo y atendida. Si la naturaleza del programa aplica, definir si se hace alguna diferenciación por sexo o por alguna(s) otra(s) variable(s) de análisis (edad, nivel educativo, discapacidad, etnia, municipio etc.)
- Reportes de avance de indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- Otros documentos asociados al diseño del programa, que contengan metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática que atiende, etcétera.
- Evaluaciones anteriores realizadas al programa a evaluar.

- Documentos de trabajo, institucionales o informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de Mejora) del programa.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación:

Indicadores:

1. No implementa ni desarrolla en el SEDED indicadores relacionados con los Componentes de su MIR ni tampoco indicadores de género.

Cumplimiento programático:

2. Los lineamientos para elaboración y presentación de análisis costo y beneficio no establecen de forma precisa cuáles son los bienes que entrega el programa.

Ejercicio presupuestal:

3. El programa presentó rezago en el ejercicio presupuestario en partidas de gasto relevante a la entrega de las obras.

Cobertura:

4. No cuenta con una estratégica de cobertura mínimamente delineada en el POA y que corresponda con las modalidades de atención establecidas en lineamientos o ROP.
5. No dispone de un diagnóstico actualizado que incluya definiciones precisas de los universos de atención potencial y objetivo, así como su correspondiente cuantificación.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none">• Indicadores:<ul style="list-style-type: none">• El programa implementa en el SEDED indicadores de nivel Fin y Propósito.• Cumplimiento programático:<ul style="list-style-type: none">• Identifica de manera clara todos los bienes entregados tanto en la MIR como en el POA y preservan la misma narrativa.• Presenta un nivel de cumplimiento alto en las metas programáticas.• Ejercicio presupuestal:<ul style="list-style-type: none">• Considera todas las partidas de gasto que son necesarias para la entrega de los bienes y servicios que establece.• Reporta los resultados del avances presupuestales e indicadores de la MIR de manera trimestral y son de acceso público a través del portal del monitorbc.gob.mx.• Cobertura:<ul style="list-style-type: none">• El diagnóstico identifica las características de la población objetivo según sexo, así como condición de vulnerabilidad.
--------------------	--

2. Principales hallazgos de la Evaluación	
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora: <ul style="list-style-type: none"> • No se detectaron para este ámbito.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • No se detectaron para este ámbito. • Cumplimiento programático: <ul style="list-style-type: none"> • No se detectaron para este ámbito. • Ejercicio presupuestal: <ul style="list-style-type: none"> • No se detectaron para este ámbito. • Cobertura: <ul style="list-style-type: none"> • No se detectaron para este ámbito. • Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora: <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar el acompañamiento de la Secretaría de Hacienda del Estado, para que a través del mecanismo de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora “BC Transforma” se dé seguimiento a las recomendaciones derivadas de esta evaluación.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • No implementa ni desarrolla en el SEDED indicadores relacionados con los Componentes de su MIR. • Los indicadores del SEDED no son pertinentes para medir el desempeño en las dimensiones que se proponen. • No incluye indicadores de género, pese a la relevancia que tiene esta dimensión dada su naturaleza. • Cumplimiento programático: <ul style="list-style-type: none"> • Los lineamientos para elaboración y presentación de análisis costo y beneficio no establecen de forma precisa cuáles son los bienes que entrega el Programa. • Ejercicio presupuestal: <ul style="list-style-type: none"> • Presentó rezago en el ejercicio presupuestario en partidas de gasto relevante a la entrega de las obras. • Eficiencia presupuestaria relativamente baja partidas directamente relacionadas con la entrega de las obras. • Cobertura: <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con una estratégica de cobertura mínimamente delineada en el POA y que corresponda con las modalidades de atención establecidas en lineamientos o ROP. • No se incluyen en el Diagnóstico del Programa 050 definiciones precisas de los universos de atención potencial y objetivo, así como su correspondiente cuantificación. • Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora: <ul style="list-style-type: none"> • No se detectaron para este ámbito.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

Amenazas:	<ul style="list-style-type: none">• Indicadores:<ul style="list-style-type: none">• Posibles observaciones de órganos fiscalizadores por no contar con indicadores de género.• Cumplimiento programático:<ul style="list-style-type: none">• No se detectaron para este ámbito.• Ejercicio presupuestal:<ul style="list-style-type: none">• No se detectaron para este ámbito.• Cobertura:<ul style="list-style-type: none">• No se detectaron para este ámbito.• Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora:<ul style="list-style-type: none">• No se detectaron para este ámbito.
------------------	---

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

En términos globales, el desempeño del Programa para el ejercicio 2024 fue de nivel **Medio**, de acuerdo con el puntaje del **58.9%** obtenido en la escala del Índice de Valoración del Desempeño (IVED). Las causas del desempeño global del Programa se atribuyen a los resultados en cada una de las dimensiones siguientes:

- Nivel de eficacia medio bajo, con un puntaje de 30.6
- Nivel de eficiencia medio, con un puntaje de 100
- Nivel de economía medio alto, con un puntaje de 75
- Nivel de calidad medio, con un puntaje de 58.3

En lo que se refiere a los resultados sobre la implementación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y seguimiento a los resultados de los indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), el Programa 050 cuenta con una MIR y con indicadores que están desarrollados e implementados en el SEDED.

Al respecto, destaca la falta de inclusión de indicadores de género para dar un adecuado seguimiento a esta dimensión de impacto que es relevante en virtud de la naturaleza de atención del Programa. También, presenta una situación de cumplimiento en las metas de POA, pese a que se encontraron rezagos mayormente en el cumplimiento del ejercicio presupuestario en los rubros relacionados con la entrega de las obras.

En este sentido, los hallazgos apuntan a un rezago en la inclusión de indicadores que a nivel Componente rinden cuenta del avance en el cumplimiento de metas a través del SEDED, tanto en la entrega de los bienes como en el ejercicio presupuestario, lo cual constituye un elemento crucial para contar con mecanismo de control para garantizar el cumplimiento con los objetivos acordes con el enfoque PbR.

En lo que respecta a los resultados sobre la cobertura de atención, el programa presenta importantes retos para la cuantificación de los universos de atención. Al no contar con definiciones precisas en sus lineamientos o documentos equivalentes, se dificulta la identificación de las poblaciones o áreas potencial y objetivo, lo que limita los alcances y la utilidad del diagnóstico de la problemática, por un lado, y dificulta el



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

establecimiento de una estrategia de cobertura fundamentada en la atención de la población objetivo, por el otro lado.

Aunado a lo anterior, se encontró que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura que esté mínimamente delineada en el POA, situación que refleja la necesidad de identificar las áreas y poblaciones susceptibles de atención/intervención para establecer objetivos de cobertura acorde con los objetivos del propio programa. En este sentido, los hallazgos apuntan a una actualización de los lineamientos y del documento diagnóstico para incluir definiciones precisas de los universos de atención potencial y objetivo que permitan su adecuada cuantificación.

Finalmente, en lo que se refiere a la información del padrón de beneficiarios del programa, destaca que actualmente no es posible identificar las características de los beneficiarios según la condición de vulnerabilidad o sexo de las personas, o bien de las unidades territoriales o áreas geográficas intervenidas por obras públicas, a efectos de cuantificar los beneficios y contar con evidencia sobre los cambios en la problemática que son observables o se encuentran relacionados a las acciones mismas del Programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Planeación / indicadores:

1. Desarrollar e implementar en el SEDED indicadores relacionados con los Componentes de la MIR, contemplando al menos un indicador de género.
2. Revisar y reestructurar los indicadores de nivel Componente de la MIR, para conservar sólo aquellos relacionados a la entrega de las obras.
3. Actualizar el diagnóstico del Programa las definiciones precisas de los universos de atención potencial y objetivo, así como su correspondiente cuantificación, priorizando la definición de áreas de enfoque con características sociodemográficas de interés a nivel agregado.

Cobertura:

4. Diseñar e implementar una estrategia de cobertura que permita plantear sistemáticamente atención de las carencias en infraestructura urbana y carretera.

Normatividad / operación:

5. Modificar en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado los lineamientos para elaboración y presentación de Análisis Costo y Beneficio para definir de forma más precisa cuáles son los bienes que entrega el Programa 050 y otros programas similares, en materia de infraestructura.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	María Eugenia Serrano Diez
4.2 Cargo:	Consultora Sr
4.3 Institución:	Lúmina Profesionales en Consultoría, Sistemas e Infraestructura, SA de CV
4.4 Principales colaboradores:	Sergio Iván Velarde Villalobos



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (Formato CONAC)

	Emilio Altamira López Francisco Javier Altamira Rodríguez
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	Maruser10@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	55 3489 1656

5. Identificación del (los) programa(s)						
5.1 Nombre del (los) programa(s):			050 - Desarrollo de Infraestructura Urbana y Carreteras Estatales			
5.2 Siglas (si aplica)			No aplica.			
5.3 Ente Público Coordinador del (los) Programa(s)			10 - Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial			
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):						
P. Ejecutivo	X	P. Legislativo		P. Judicial		Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):						
Federal		Estatal	X	Municipal		
5.6 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de(los) Titular(es) a cargo del (los) Programa(s):						
5.6.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):						
Subsecretaría de Infraestructura Gubernamental, Social y Productiva						
5.6.2 Nombre de los(s) Titulares de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:						
Nombre de funcionario(as) responsable(s) a cargo del Programa: Anselmo Ruiz Rodríguez Subsecretario de Infraestructura Gubernamental, Social y Productiva Correo electrónico: aruizr@baja.gob.mx Teléfono de contacto con clave LADA: (686) 558 1068 Ext. 1068						

6. Datos de contratación de la Evaluación.						
6.1 Tipo de contratación:						
Adjudicación directa			X	Invitación a tres		



BAJA
CALIFORNIA
Gobierno del Estado

HACIENDA
Secretaría de Hacienda

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (Formato CONAC)

Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:

Subdirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda

6.3 Costo total de la Evaluación:	Esta evaluación forma parte de un paquete de 5 evaluaciones por un monto de \$950,000.00 pesos
-----------------------------------	--

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso fiscal	X	Recurso propio	
Crédito		Especificar	

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

www.monitorbc.gob.mx

7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:

www.monitorbc.gob.mx